

## Colegio Agustiniano Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

## INFORMACIÓN DERECHOS DE GRADO GRADOS 11°-2025

Bogotá D. C., 23 de octubre de 2025

**CIRCULAR N° 24-25** 

Apreciados Padres de Familia, un atento saludo.

Nos permitimos recordarles los Criterios para la Promoción y Graduación de Bachilleres contenidos en el Artículo 27 del Manual de Convivencia.

- a. Cumplir los requisitos de promoción del Sistema Institucional de Evaluación del Colegio.
- b. Realizar el Servicio Social obligatorio.
- c. Haber presentado el Examen de Estado Saber 11 del ICFES año 2025.
- d. Presentar los certificados de estudio desde el grado quinto (5°) de Educación Básica en el caso de no haberlos cursado en el Colegio.
- e. Estar a Paz y Salvo con el Colegio por todo concepto.
- f. Haber realizado la cancelación de los derechos de grado.

Los DERECHOS DE GRADO podrán cancelarlo únicamente aquellos estudiantes que se encuentran a Paz y Salvo en aspectos económico, académico, convivencia, servicio social y que cumplan con los demás requisitos legales.

De acuerdo a la Resolución 09-039 (15/11/2024) de Costos Educativos 2025 <a href="https://agustinianosalitre.edu.co/wp-content/uploads/2024/11/2025-RES.-COSTOS-09-039-15-11-24-3-1.pdf">https://agustinianosalitre.edu.co/wp-content/uploads/2024/11/2025-RES.-COSTOS-09-039-15-11-24-3-1.pdf</a> el valor a cancelar es de \$200.526 M/cte., se habilitará el pago a través de PSE, antes del viernes 20 de noviembre.

## **RUTA DE PAGO**:

(PDF.....@cacs.edu.co) y contraseña:\* Opción 12 PADRE DE FAMILIA\*\*12.1 PROCESOS ALUMNO Haga clic en las **opciones de pag**o/ seleccione /**otros cobros**/. Seleccione <u>Diciembre</u> (seleccionar elemento).

Ante cualquier inquietud por favor remitir correo electrónico pagaduria@agustinianosalitre.edu.co

Cordialmente,

(Original Firmada)

(Original Firmada)

Fray Teodoro Ramiro Santos Flórez Rector Fray Germán Andrés Rodríguez Herrera Coordinador General y Pastoral

DMS